

# **ACTA DE DESIERTO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002- 2023-DREH/CS**

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE PLATAFORMA VIRTUAL Y SUS COMPONENTES PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCVELICA, 2023"**

En la ciudad de Huancavelica, a los 06 días del mes de diciembre del año 2023, en las instalaciones de la Dirección Regional de Educación Huancavelica, a las 11:30 horas el Órgano encargado de las Contrataciones en relación a la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2022-DREH/CS**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE PLATAFORMA VIRTUAL Y SUS COMPONENTES PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCVELICA, 2023**. A fin de declarar desierto el procedimiento de selección en base a los siguientes fundamentos:

- Con fecha 23 de noviembre se consintió la buena pro de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2023-DREH/CS otorgado al postor "COHUPER INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA" con RUC 20568069979, quien tenía como plazo máximo para la presentación de documentos para suscripción de contrato hasta el 05 de diciembre del 2023, fecha en que no entrego ningún documento a la entidad.

En este sentido, el órgano encargo de contrataciones, no existiendo segundo lugar para otorgar la buena pro, en cumplimiento del artículo 141.80 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procede a **DECLARAR DESIERTO** la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-DREH/CS** "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE PLATAFORMA VIRTUAL Y SUS COMPONENTES PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCVELICA,2023".

Siendo las 11:50 horas del mismo día, mes y año, se dio por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad.



C.P.C. RICHARD ROKY OCHOA QUISPE  
ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

## NOTIFICACION DE LA PÉRDIDA DE BUENA PRO POR NO SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

1 mensaje

ABASTECIMIENTO DREH DREH <abastecimientodreh2022@gmail.com>

6 de diciembre de 2023,  
9:46 a.m.

Para: "percyjhone1@hotmail.com" <percyjhone1@hotmail.com>

MEDIANTE EL PRESENTE ES GRATO DIRIGIRME A USTED SEÑORES DE COHUPER INGENIEROS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA PARA SALUDARLO MUY CORDIALMENTE, A NOMBRE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCVELICA, EL MOTIVO DEL PRESENTE ES PARA NOTIFICARLE LA CARTA DE LA PÉRDIDA DE BUENA PRO POR NO SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS-SM-2-2023-DREH/CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE PLATAFORMA VIRTUAL Y SUS COMPONENTES PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCVELICA, 2023.

SE ADJUNTA: DOCUMENTO.

ATENTAMENTE:

06 DE DICIEMBRE DEL 2023.  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUANCVELICA.  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
OFICINA DE ABASTECIMIENTO.

---

 PERDIDA DE BUENA PRO.pdf  
271K

Huancavelica, 06 de diciembre del 2023.

**CARTA N°17 -2022/GOB.REG.HVCA/DGA - OA**

Señor (es):

**COHUPER INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

JR. MANUEL ASCENCIO SEGURA N°226 CERCADO - HUANCAVELICA

E-mail: [percyjhone1@hotmail.com](mailto:percyjhone1@hotmail.com)

**HUANCAVELICA.-**

ASUNTO: PERDIDA DE LA BUENA PRO POR NO SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente, asimismo informarle que, teniendo como precedente que a su representada con fecha 22.11.2023, se le consintió la buena pro del procedimiento de selección AS N° 002-2023-DREH/CS, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE PLATAFORMA VIRTUAL Y SUS COMPONENTES PARA LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCAVELICA, 2023", para lo cual tenía como plazo máximo para presentación de documentos para perfeccionamiento del contrato hasta el 05.12.2023, ello en cumplimiento del artículo 141.1° del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado.

Que sobre ello, la entidad luego de realizar la verificación correspondiente se observa que, su representada no ha cumplido con presentar con la documentación correspondiente para el perfeccionamiento del contrato, por lo que en cumplimiento al artículo 141.3° del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado, que señala: (...)..Cuando no se perfeccione el contrato por causa imputable al postor, este pierde automáticamente la buena pro..(...). Se configura incumplimiento por parte de usted, teniendo como consecuencia la pérdida de la buena pro.

En ese sentido conforme a lo descrito en los párrafos anteriores, y verificando que su representada a la fecha 06.12.2023 no ha cumplido con la presentación de documentos para perfeccionamiento de contrato dentro de los plazos previstos, en cumplimiento de la normativa de contrataciones se le notifica que usted **HA PERDIDO LA BUENA PRO** ello en mérito del artículo 141.1° del RLCE.

Por lo expuesto, queda notificado para para las acciones que crea convenientes.

Atentamente,

  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
HUANCAVELICA  
C/O. *[Handwritten Name]*  
C/O. *[Handwritten Name]*  
JEFE (A) DE ABASTECIMIENTO



Cel. 910 052474, Email: percyjhone1@hotmail.com

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO."

Huancavelica, noviembre 29 del 2023.

**CARTA N° 023-2023-GCING-COHUPER-HVCA**

**SEÑOR: DIR. DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION HUANCVELICA  
GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA**

**CON COPIA A: COMITÉ DE SELECCIÓN.**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-DREH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**

Presente.-

De mi mayor consideración.

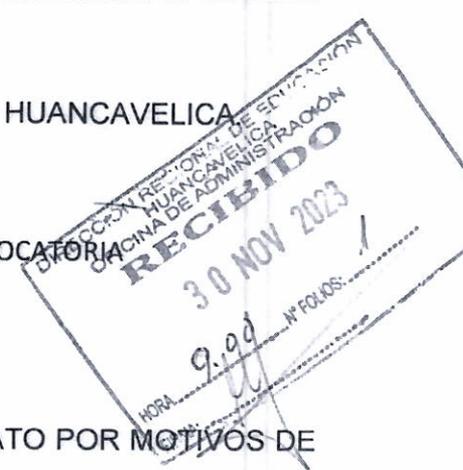
**ASUNTO: COMUNICO DESISTIMIENTO A FIRMA DE CONTRATO POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR (motivos de Salud).**

**REFERENCIA: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-DREH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA.**

Por la presente me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo en mi calidad de Representante Legal de la EMPRESA "COHUPER INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA", Con R.U.C. N° 20568069979, la presente es para **COMUNICAR SOBRE EL DESESTIMIENTO A LA FIRMA DEL CONTRATO**, del proceso de selección; ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-DREH/CS – PRIMERA CONVOCATORIA. Adjudicado y consentido por único postor. También hago la aclaración del motivo del desistimiento a la firma del contrato. Mi persona se encuentra internado en el Hospital, producto de una enfermedad en la columna vertebral (hernia en la columna).

Comunico al órgano encargado de las contrataciones para evitar el procedimiento administrativo sancionador a mi representada, ya que son motivos de fuerza mayor ajenos a mi representada.

Seguro de contar con su amable atención al presente, sea oportuna la ocasión para reiterar las muestras de mi consideración y estima personal.



COHUPER INGENIEROS S.A.C.  
RUC: 20568069979  
Ing. Percy Riveros Lizana  
GERENTE GENERAL

